

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

EXTRAORDINARIA

JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA

En la Provincia de Los Ríos, cantón Quevedo, a los veinte días de abril del dos mil dieciocho, Siendo las ocho de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la parroquia San Cristobal via a Valencia km 1 I.5, se reúnen los accionistas de la compañía JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el **Señor Mendoza Palma Joffre Patricio**; Y como secretario el **Señor Alfonso Solórzano**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

	participación	numero de acciones	valor acción
1 Señor Mendoza Palma Joffre Patricio	400	50	\$ 1
2 Señora Salto Moreira Diana Gabriela	400	50	\$ 1
	<u>800</u>	<u>100</u>	

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. por el numero de acciones que representan deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances del año 2017 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente 2017
- 3 Conocimientos y aprobación Informe del Comisario 2017 y contratación del comisario periodo 2
- 4 Conocimientos del informe de Auditoría Externa 2017, y autorizar contratación del auditor periodo 2018
- 5 Deliberación sobre el destino de las utilidades (pérdidas) 2017

El secretario confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado he informa a la presidencia que existe la presencia de los socios para instalarse en junta universal extraordinaria.

Procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2017, los socios han revisado el balance y al no haber observaciones aprueban el balance del 2017.

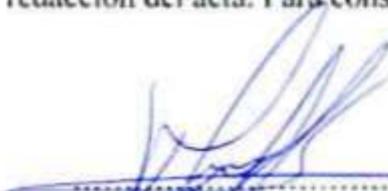
Para proceder a segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe de la Gerente, Señora **Salto Moreira Diana Gabriela** salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión de la gerente.

Se pasa a proceder con el tercer punto Conocimientos de la comisario el secretario da lectura al informe, y la junta toma nota de la de los índices expuestos, delibera sobre el tema y procede a aprobar el informe. La junta aprueba que **WENDY RAQUEL TROYA DE LA ROSA** sea contratada como comisario para el periodo 2018.

Se pasa a proceder con el cuarto punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de la firma **3 A.N.G CIA.LTDA**. Para esto el secretario da lectura al informe, y la junta aprueba el informe: deja constancia de que la compañía no registro ingresos por esta razón no se realizo las depreciaciones considerando que la mayor parte son maquinarias para la obras de construcción. Sobre la contratación del auditor periodo 2018 la junta da la autorización al gerente para que proceda segun los intereses de la compañía.

Pasa al quinto punto, la junta decide que el valor del impuesto a la renta generado por el anticipo mínimo sea asumido por el socio mayoritario y se proceda con los pagos correspondientes.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía



.....
Señor Mendoza Palma Joffre Patricio
Accionista



.....
Señora Salto Moreira Diana Gabriela
Accionista



.....
Alfonso Solizano
SECRETARIO